



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AEROESPACIALES Y DE INGENIEROS TÉCNICOS
AERONÁUTICOS**

ELECCIONES 2019

MESA ELECTORAL

Una vez constituida la Mesa Electoral para las Elecciones de diversos cargos directivos del Colegio Oficial de Ingenieros Aeroespaciales y de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del presente Año 2019, bajo la presidencia del Vicedecano, D. Sergio Hernández García, por imposibilidad de hacerlo el Decano, al haber presentado su candidatura a estas elecciones, y formada por los vocales y miembros de dicho Colegio Oficial

- D. Alejandro del Pozo Cerezo
- D. Jesús Castro Cortés
- D. Arturo Álvarez Aparicio

Ante la presentación de impugnación de la candidatura a Decano-Presidente de D. Miguel Ángel González Pérez, por D^a Milagros Jiménez García, y vistas las alegaciones que en su contra presenta D. Miguel Ángel González Pérez ante tal impugnación, oídos todos vocales de la Mesa Electoral, se llega a los siguientes

ACUERDOS

1. Admitir la candidatura a Decano-Presidente de D. Miguel Ángel González Pérez, al encontrarla conforme a la legislación aplicable y reconocer su derecho según establecen nuestros Estatutos, una vez demostrado que se encuentra en pleno uso de su ejercicio profesional.
2. Rechazar la impugnación de D^a Milagros Jiménez García por encontrar no ajustado a Derecho que D. Miguel Ángel González Pérez no ejerce la profesión de Ingeniero Técnico Aeronáutico.

3. Remitir a todos los colegiados con derecho a voto estos acuerdos, acompañados por los escritos de impugnación presentados por D^a Milagros Jiménez García y las alegaciones presentadas por D. Miguel Ángel González Pérez, para su exacta información y conocimiento para la emisión de su voto.

Madrid, a nueve de abril de dos mil diecinueve.



El Presidente de la Mesa Electoral

Sergio Hernández García
Vicedecano